

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6021 *AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MESTRE AUDITORES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Auditoría Operativa Barcino, S.L., y el socio único de Mestre Auditores, S.L., el 1 de octubre de 2020, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad absorbente Auditoría Operativa Barcino, S.L., de la sociedad absorbida Mestre Auditores, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión por absorción acordada se lleva a cabo mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito el 1 de octubre de 2020, por el órgano de Administración de cada una de las sociedades, que fue aprobado por la Junta General de socios y los socios únicos respectivamente, de las dos entidades.

Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los balances específicos cerrados a 30 de septiembre de 2020, de las dos sociedades, también aprobados por unanimidad. La fusión tiene carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Barcelona, 2 de octubre de 2020.- El Administrador único de Auditoría Operativa Barcino, S.L., Etl Global Auditores de Cuentas, S.L., representada por, don Carlos Villanueva Boix .- El Administrador único de Mestre Auditores, S.L., Auditoría Operativa Barcino, S.L., representada por don Carlos Villanueva Boix.

ID: A200046518-1